



Ciento maravedis.

SEELLO QVARTO, VEINTI  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SENTAY TRES.

reuelto la Superintendencia. Acordo continuo sirviendo D<sup>ho</sup>  
Complex de Sobresaqueiros D. Jimes Buytrago, y D. Ant<sup>o</sup>  
Vidal, y Oliva, quienes se les haga saber paraq<sup>ue</sup> cumplan, y  
guarden lo que les corresponde, y esta prevenido se observe.

Presentacione don Cayetano de Cosamen de la Aze de Navamunio  
à favor de Jph. Salver, y Pedro Martinez, y la Ciudad. Lo admitio el

*Handwritten signatures and names:*  
D. Juan, Fontes  
D. Juan, Fontes  
D. Juan, Fontes

Redro Jho de Morales

Extraordinario à 26 de Mayo de 1763.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Salvo sela  
Corte de ella, Joves à Veinte y seis de Mayo de mil setecien  
tanton, sesenta y tres. Los M. Jhos Señores Murcia se jun  
taron à celebrar Cap<sup>do</sup> Extraordinario, en fuerza de providencia  
del S. D. Alvento de Suelber, Intend<sup>te</sup> Correg<sup>or</sup> de esta Cap<sup>ta</sup>  
y su Provincia; Asaver Tho Senor, D. Juan Ant<sup>o</sup> Navarro

